

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2018-00228-00

Armenia Quindío, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Una vez revisado el expediente digital y como quiera que los oficios provenientes de la Secretaria de Tránsito y transporte de la ciudad de Armenia, Quindío (véase en los archivos 15 y 16), se encuentran dirigidos al Juzgado Quinto Civil Municipal de la ciudad de Armenia, Quindío, para el proceso bajo el radicado 5-2018-00274, remítase por medio del Centro de Servicios para los Juzgados civiles y de familia tales oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA POR
FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 180 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a91633403c6ba30728ad817792f3ac7c9eb94f9d4646f383f85c68e870614103**

Documento generado en 26/10/2021 09:53:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>